

# HOJA OBRERA

Periódico Independiente. Defensor de los derechos del Pueblo

Editores,

Ruperto Sáenz y Guillermo Casasola A.  
Administrador

SALE OCHO VECES AL MES

SUSCRICION CINCUENTA CENTIMOS

Redacción y Administración,  
3.00 varas al Sur de la  
Dolorosa y 325 varas al  
Este

Para todo lo relacionado  
con el periódico dirigirse al  
apartado 270

(Tip. "El Pueblo")

Año IV

San José, C. R., 17 de Noviembre de 1913

Núm. 197



Relojería Suiza  
DE  
Alcides Chapatte  
CALLE DEL CARMEN

Surtido variado de joyas, relojes y  
artículos de mesa, de plata y plateados,  
etc. Importados de las mejores fábricas  
PRECIOS MODICOS

Pintor Decorador y Rotulador

Lidio Bonilla Pérez

PINTOR ESCENOGRÁFO

Trabajos en pintura liza y tapiz de casas

Frente a la lechería de don Gordiano Fernández,  
100 varas al Norte de la Imprenta Nacional

## Almacén de muebles

de Fernando Hernández

### Variedad de muebles

Colchones de todas clases

Venta de balsa por mayor y al menudeo

Esta situado 100 varas al S. del kiosko del Parque Morazán  
o 100 varas al E. de "La Información"

## FABRICA DE CONFITES

De Pablo Torrens

### Industria Nacional

AVENIDA CENTRAL.—AL PIE DE CUESTA DE MORAS

Treinta y tres clases de confites

Perlinas de cacao	Large plums	Pea-nuts pasta	Mixtura
Noisettes guirlachs	Almohadillas	Amandos Nougat	Josefinos
Balles crocant	Lentejas	Almendrones	Canela
Surtido americano	Bolas	Gomas	Gayarres
Caramelos versos	Cabos de caña	Rábanos	Pescaditos
Melcochas cilindro	Crugues	Grapes	Emperliados
Caramelos cacao	Mostacilla	Cerezas	Cabitos
Confites almendra	Poisés chocolat	Limonas	Anís y Peras

SE ENVIAN A TODAS PARTES DE LA REPUBLICA

## EL GREMIO

### Antonio Urbano y Hno.

#### ALMACÉN DE ABARROTES

#### Y FABRICA DE JABON

Nuestros jabones no tienen rival, hasta la fecha nadie puede competir  
con nosotros en tres cosas: PRECIO, CALIDAD Y PESO.

Precio caja jabón amarillo..... ₡ 7 50 y 100 á ₡ 7 00 c/u., contado,

" " " oscuro..... 5 00 " 4 25 " "

Tenemos arroz.—Hierro para techo, á precio de ouema.

## PARA EL PUEBLO

Por Roberto Lamennais

El deber se extiende a todos los seres, pues todos tienen su lugar en el universo; todos llenan, según lo previsto por la sabiduría suprema, funciones que prohíbe alterar; todos gozan del don divino y tienen derecho a gozar de él. Destruir uno solo, por capricho, o infligirle inútiles sufrimientos, es una mala acción, un acto supuesto a las leyes del orden.

Respetad a Dios en sus más pequeñas obras y que vuestro amor abarque, como el suyo, todo lo que respira y vive.

Sí, dotando al hombre de inteligencia, ha hecho de él el rey de la naturaleza, no ha querido que fuese su tirano. Sus ojos, a los que nada escapa, tienen también una mirada de padre para el pobre gorrion que tiembla en vuestra mano.

No hay sociedad posible sin deber, pues sin él no existen los lazos entre los hombres. El deber comprende, como habéis visto, la justicia y la caridad.

La justicia consiste en no hacer a otro lo que no quisiéramos que otro nos hiciera; y la caridad está en hacer por otro, en toda ocasión, lo que quisiéramos que hiciesen por nosotros.

Un hombre vive de su trabajo, con su mujer y sus hijos; y como tiene buena salud, robustos brazos y encuentra cómodamente trabajo, puede, sin gran pena, atender a su subsistencia y a la de los suyos.

Pero acontece que una gran penuria sobreviene en el país; el trabajo escasea, porque ya no ofrece beneficio a los que lo utilizaban, y al mismo tiempo aumenta el precio de los artículos de primera necesidad. El trabajador y su familia empiezan a sufrir. Después de haber agotado sus módicos ahorros se le hace preciso vender, poco a poco, sus muebles, después algunas de sus ropas; y cuando se encuentra desnudo, se ve privado de todo ingreso, cara a cara con la miseria. Y no sólo el hambre entra en su casa; la enfermedad entra también con ella.

Ese hombre tenía dos vecinos, uno bastante rico, y el otro no tanto.

Fué a encontrar al primero, diciéndole:

"No tenemos nada, ni yo, ni mi mujer, ni mis hijos; tened piedad de nosotros."

El rico le respondió:

"¿Qué le vamos a hacer? Cuando habéis trabajado conmigo ¿he reteni-

do vuestro salario o he diferido el pago? Nunca he faltado con vosotros ni con nadie; mis manos están vírgenes de toda iniquidad. Vuestra miseria me aflige, pero cada uno debe pensar en sí mismo en estos tiempos tan malos; ¿quién sabe cuánto durarán?"

El pobre padre se calló y con el corazón angustiado volvía lentamente a su casa, cuando encontró al otro vecino menos rico.

Este, al verle pensativo y triste, le dijo:

"¿Qué tenéis? Parecéis preocupado y vuestros ojos han llorado."

Y el padre, con voz alterada, le explica su infortunio.

Cuando ha terminado:

"¿Por qué—le dice el otro—desesperaros de tal suerte? ¿No somos hermanos? ¿Cómo podré yo abandonar a mi hermano en su desgracia? Venid, nos partiremos lo que yo tengo y a la voluntad de Dios."

La familia que sufría encontró así consuelo, hasta que pudo, por sí misma, atender a sus necesidades.

Pasaron muchos años, después de los cuales los dos ricos comparecieron ante el Juez soberano de las acciones humanas.

Y el Juez dijo al primero:

"Mis ojos te han seguido sobre la tierra: tú te has abstenido de perjudicar a otro, de violar su derecho; tú has cumplido rigurosamente la ley estricta de la justicia; pero, cumpliéndola, no has vivido más que para tí. Tu alma, seca y dura, no ha comprendido la ley del amor. Ahora, en este mundo nuevo en que entras pobre y desnudo, se hará contigo como tú has hecho con los demás. Has guardado para tí solo los bienes que te habfan sido concedidos; nada has dado de ellos a tus hermanos: tampoco nada te será dado. No te has preocupado más que de tí, no has amado más que a tí mismo; ¡vas a vivir de tí mismo."

Y dirigiéndose al segundo, el Juez dijo:

"Puesto que tú no has sido únicamente justo, y la caridad penetró en tu corazón; puesto que tu mano se abrió para repartir con tus hermanos menos afortunados los bienes de que eras depositario, y has enjugado las lágrimas de los que lloraban, te será concedido el mayor bien. Vas a recibir la recompensa del que ha cumplido plenamente sus deberes, la ley de justicia y la ley del amor.



Espacio reservado para la

SASTRERIA GONZALO ARTAVIA



## DEPOSITO DE MADERAS de A. Giustiniani

100 varas al Norte Estación del Pacífico

El Admor. Ruperto Sáenz

Maderas de todas clases y dimensiones procedentes de Orotina. Inmenso surtido de tablillas, tabloncillos y molduras. Maderas propias, lo que nos permite garantizar que son cortadas en buen tiempo y ofrecerlas al público á precios muy favorables.